



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Alcornoque Alca. Excmo. por gravas de los interenados ni perjudican ala H. Hacienda, informen. Alameda que conthon Alcalde mayores les era asignado, con lo amañ que adha Carta comta. Y por la Villa ve acorda: Dar Comision al Sr. D. Andres Chuerada, para que responda, e informe adha Carta Comtesp, con arreglo als prevenido en dha Carta.

En mi el Excmo. se hizo prevenia al Ayuntamiento. La R. que era dada por el Cavallero Sindico, ala quenta q. se le pararon, dada por el Sr. D. Thomas Pedro de unaba, a cuyo cargo se habia la recaudacion. Alor ta mos mal, servicio, y utensilios por lo perteneciente al año proximo pasado. Quetena y ocho, en la que en preva no encuentra R. para alguno en su aprobacion, y advierte que devesan declaraxn por partida fallida. A aquellas personas que han bebido a Pobres, se han ausentado, y muestro, con la consideraz. de arreglarse en la cobranza de la val en todo, y por todo, segun, y como era prevenido por R. Excmo. a V. M. en punto de p. cios: Y por la Villa ve acorda aprobar la Cuenta, qu anto ha lugar en dho. y que en lo suscrito voto se co bre el Telemir qual axaron a ochenta y ocho

